



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

Sexta Sesión ordinaria Del Comité de Transparencia De Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco.

En el municipio de Ejutla, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 20 de Enero del 2020 dos mil veinte, en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Juan M Díaz número 3 Centro Histórico, C.P. 48680 en el Municipio de Ejutla, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión del recurso, discusión y en su caso, aprobación de la respuesta al recurso de revisión con número de folio infomex 42/2020 y expediente interno 013/2020.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Clausura.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado el, Ing. Raúl García Ramírez Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Raúl García Ramírez Presidente del Comité;
- b) Nancy Alejandra Ramos López integrante del Comité;
- c) **Judith Puentes, titular de la unidad de transparencia del municipio de Ejutla.**

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de transparencia.

II.- REVISIÓN DEL RECURSO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN CON NUMERO DE FOLIO INFOMEX 42/2020 Y EXPEDIENTE INTERNO 013/2019...

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ejutla celebrada el día 20 de Enero del 2020 a las 12:00 horas mil diecinueve.

www.ejutlajalisco.com



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

ANTECEDENTE: Se recibió solicitud de información con folio infomex 00105. Que a la letra dice:

El pasado mes de noviembre solicite una información por medio de un escrito el 5 de diciembre llego a mi correo la respuesta.

La respuesta que me están dando anexo una copia me dice que no la tienen y me parece que me están negando la información

Se le designó expediente interno y se consideró por parte de la dirección de catastro resolvió lo siguiente:

Se le informa que el plano que se le entrego a la recurrente en físico, conocido como plano manzanero de acuerdo con una versión pública es el adecuado para ese tipo de información además de que se entregó otra copia en tamaño oficio, en caso de que no le haya sido legibles ambos documentos, por motivos ajenos a esta dirección, se le ofrece la posibilidad de que asista a consulta directa al área de catastro para mostrarle el programa que tiene catastro con los datos correspondientes o bien hacer reproducción digital de documentos en una memoria USB o disco compacto, en ambos casos se procurara el respeto a la información confidencial y se ocultaran los datos personales de las fincas anexas toda vez que se considere información protegida por tener datos de personas físicas.

Para llegar a tal conclusión se consideró la prueba de daño que se establece en la ley de transparencia del estado Jalisco y sus municipios manual para la clasificación, bajo el siguiente razonamiento:

Daño presente: Al divulgar información sobre la Superficie total de los lotes 01 y 03 del manzanero 16, ya que son datos de personas físicas y no se pueden exponer.

Daño probable: Estos datos pueden ser utilizados para dañar su patrimonio.

Daño Específico: Al proporcionar esta información, invadimos la privacidad y la protección de datos de personas físicas. Por tal motivo no estamos autorizados para dar medidas de otras personas.

ACUERDO PRIMERO. – Se APRUEBA de manera unánime la presente resolución con número de expediente interno 013/2020 y número de folio infomex 00105/2020.

ACUERDO SEGUNDO. – Se APRUEBA de manera unánime la solicitud para que el titular de la unidad de transparencia redacte la contestación de dicha solicitud, para que posteriormente envíe respuesta al ITEI derivado del recurso de revisión 42/2020.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

III.- ASUNTOS GENERALES.

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ejutla celebrada el día 15 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, México.

www.ejutlajalisco.com



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

IV.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, se declara clausurada la sesión siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 20 de Enero del 2020 dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta para la constancia y efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce



ING. RAUL GARCIA RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA, JALISCO.



NANCY ALEJANDRA RAMOZ LOEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA



JUDITH PUENTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ejutla celebrada el día 20 de Enero del 2020 dos mil diecinueve.

www.ejutlajalisco.com

Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02